

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., diecinueve (19) de abril dos mil veintiuno (2021)

Expediente: 2020-0304

Se admite la declinación al nombramiento efectuada por el auxiliar de la justicia, Carlos Javier Castro Sepulveda, remitida al correo electrónico institucional del juzgado el 5 de abril del año en curso, como intérprete para el caso que nos ocupa, teniendo en cuenta que su intervención no recae en idioma inglés sino en mandarín, idioma que no es de su dominio.

Notifíquese esta decisión por estado electrónico según lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura cuyo enlace es <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-16-civil-del-circuito-de-bogota>

NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTÍNEZ
JUEZ
(2)

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA
La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No.46 fijado el 20 DE ABRIL DE 2021 a la hora de las 8:00 A.M. Luis German Arenas Escobar Secretario

LI

Firmado Por:

CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 016 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Código de verificación: **dba92da431e9854f6923e8e0fa9745b012c1ca9b323347d38fe41b7b7f5658c9**
Documento generado en 19/04/2021 08:55:11 AM